

Juicio contra Andy García y otros manifestantes del 11J de Santa Clara será el 10 de enero

CubaNet | miércoles, 5 de enero, 2022 9:47 pm



MIAMI, Estados Unidos. - El juicio contra Andy García Lorenzo y otros manifestantes del 11 de julio (11J) de Santa Clara será el lunes 10 de enero, [informó en Facebook](#) Roxana García Lorenzo, la hermana del joven preso político.

“Se reanudan los juicios y esta vez con los de Santa Clara. El lunes 10 de enero mi hermano será sometido junto a otro grupo de valientes manifestantes del 11J a los falsos testimonios de la Fiscalía, cuyos testigos son los mismos policías que salieron a golpearlos por solo estar pidiendo libertad”, aseguró Roxana este miércoles.

La joven especificó que el régimen solicita siete años de privación de libertad para su hermano por los “delitos fabricados” de desorden público, desacato a la autoridad y atentado.

Asimismo, dijo que se trataba de una “injusta petición fiscal sin argumentos”.

“No sé hasta ahora cuál será el juez que lo termine juzgando, pero sea quien sea lo sabremos y será esa persona quien cargue luego la culpa de cada minuto de

cárcel a los que Andy siga siendo sometido, por firmar la sentencia que de seguro ya ellos tienen”, afirmó la joven.

También indicó: “Los juicios por supuesto serán a puertas cerradas y en conjunto con varios reclusos más. Todos sabemos que ellos no quieren que se hagan públicos los desastres y las payasadas que se viven en esos juicios, donde los abogados terminan dando su mejor defensa y al final termina sin servir para nada”.

“Pero, aunque ellos intenten pasar por desapercibidos, ninguno quedará impune, cuando llegue su hora tendrán que pagar por cada daño que le han hecho a nuestro pueblo y por cada minuto de encarcelamiento de cada preso político como lo es mi hermano Andy García”, terminó.

Andy García Lorenzo está detenido en la prisión de Guamajal, en Santa Clara, donde ha recibido amenazas, según denuncias de su familia. “Le dicen que si sigue ayudando a los presos se le añadirá a su petición fiscal el delito de ‘instigación a delinquir’, que será juzgado por lo que nosotros, su familia, hagamos acá fuera. También amenazan a todos a su alrededor para que no se acerquen a él y tratan de mantenerlo aislado del resto de los presos”, aseguró a *CubaNet* su hermana.

A inicios del mes de diciembre los familiares del joven denunciaron que este se [encontraba desaparecido](#), así como que él y otros tres detenidos estaban en huelga de hambre exigiendo su libertad.

En la prisión La Pendiente, de la misma provincia, donde se hallaba recluido antes de ser trasladado a Guamajal, se negaron a darles explicaciones. Fue entonces que su familia presentó un recurso de *habeas corpus* que hasta la fecha no ha sido respondido por las autoridades pertinentes.

Una semana después de denunciar la desaparición, les permitieron verlo, así como comunicarse por vía telefónica, que actualmente son negadas por denunciar al exterior las violaciones de derechos humanos de los presos.

Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra “CUBA” al teléfono [+1 \(786\) 316-2072](#), también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).